



FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

Comisión de Recuperación

Sesión V

02 de marzo de 2017

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 13:30 (trece horas con treinta minutos) del día 02 de marzo del año 2017, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte # 1135 colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco.

LISTA DE ASISTENCIA

El presidente de la comisión, solicitó a la secretaria de actas pasar la lista de asistencia entre los vocales para que la rubricarán y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los vocales: **Presidente** Mario Nicolás Yerenas Pérez, **Vocal** Xicoténcatl Méndez Pizano, **Vocal** Eduardo Javier Avelar Aguirre, **Vocal Suplente** Jazmín Navarro Rodríguez, **Vocal Suplente** Mario Abraham Rodríguez Molina y la **Representante de la Dirección de Riesgos y Cumplimiento Regulatorio** Brenda Celeste Muro Ruvalcaba.

La Secretaria de Actas, Martha Aguilar Rojas, da cuenta de lo anterior e informa que están presentes el **Presidente**, Mario Nicolás Yerenas Pérez, **Vocal** Xicoténcatl Méndez Pizano, **Vocal** Eduardo Javier Avelar Aguirre, **Vocal Suplente** Jazmín Navarro Rodríguez, **Vocal Suplente** Mario Abraham Rodríguez Molina y la Representante de la Dirección de Riesgos y Cumplimiento Regulatorio Brenda Celeste Muro Ruvalcaba y la **Invitada Ponente** Norma Isela Nakashima Velazquez Coordinador de Recuperación Especial, **Invitada Ponente** Irma Yolanda Marin Rubio e **Invitada Ponente** Alejandra Ponce Magdaleno, En atención a lo anterior, el Presidente de la Comisión **declaró la existencia del quórum y abierta la V Sesión de la Comisión de Recuperación** del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2017 y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de Asistencia

SEGUNDO.- Presentación y en su caso de créditos por reestructurar

- I. INI-60048.01
- II. IMC-58762.01
- III. IMC-61845.01/ 02
- IV. IMC-58676.01/02
- V. EMP-62602.01/02
- VI. EMP-60415.01
- VII. EMP-62259.01/02
- VIII. AVA-52601.01/02

TERCERO.- Créditos por quebrantar

CUARTO.- Reservas de Capital e Interés.

QUINTO.- Seguimiento de Acuerdos

SEXTO.- Asuntos varios

SÉPTIMO.- Acuerdos

OCTAVO.- Clausura de la sesión

(LOS VOCALES LEVANTAN LA MANO).

Sometido que fue el orden del día, los vocales en votación económica lo aprobaron por unanimidad de votos, quedando firmes los siguientes asuntos y acuerdos:

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I.- En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los Vocales se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos de la mecánica operativa de la Comisión de Recuperación vigente a partir del día 09 de Febrero de 2017, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

El Presidente de la Comisión Mario Nicolás Yerenas Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-"Se declara aprobado el orden del día y continuando con el siguiente punto, le pido a la Secretaria de Actas Martha Aguilar Rojas, recabe las firmas y para continuar con el orden del día, le solicito a la Coordinadora de Recuperación Especial, Norma Isela Nakashima Velazquez exponga las solicitudes de reestructura por analizar".

La Coordinadora de Recuperación Especial, Norma Isela Nakashima Velazquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-"Buenas tardes, Presidente antes de presentar los caso en relación a las reestructuras mencionadas en la orden del día, hay algo importante que me gustaría señalar en cuanto a la integración de los expedientes, en la Coordinación de Recuperación Especial estamos realizando la visita y un inventario de los documentos con los que cuenta cada uno de estos créditos por lo que considero importante estén consientes de que la autorización de las reestructuras e integración de los expedientes será de acuerdo al caso en particular de cada uno de ellos y por ende habrá varios documentos con lo que no contará". Lo anterior en apego a lo establecido en el capítulo XIX, Guía de Documentos de las "Políticas de Financiamiento y Crédito para Programas de Primer Piso de Fojal" misma que a la letra dice... "Para la integración documental del expediente de crédito, se podrán hacer excepciones a juicio y valoración de la Comisión de Crédito y la Comisión de Recuperación"...

Toma el uso de la voz el Vocal Xicoténcatl Méndez Pizano, señala y pregunta lo siguiente:

-"Bien, entiendo que dentro de la autorización de la Comisión de Recuperación, ¿esta solicitando que se autoricen las reestructuras solo con los documentos que usted señala que debe contener de cada expediente?"

(Espera observaciones)

La Coordinadora de Recuperación Especial, Norma Isela Nakashima Velazquez en uso de la voz confirma:

-"Así es Vocal".

(Espera observaciones)

Toma el uso de la voz el Vocal Xicoténcatl Méndez Pizano y manifiesta lo siguiente:

-“ Estoy de acuerdo, esto agilizará el proceso de integración del expediente así como el de evaluación, se deberá agregar a la Caratula de autorización de Reestructura que presenta en la Comisión de Recuperación, el nombre del asesor que tiene asignado el crédito, ya que él deberá integrar el expediente, así como el monto de reserva del mismo”.

El Presidente de la Comisión Mario Nicolás Yerenas Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“En estos casos, la Lic. Rocío May Gualida Piña Ortiz, Coordinadora de crédito deberá revisar los acuerdos del comité para la evaluación de los expedientes, se deberá revisar el check list individual de cada uno de los casos en función a los documentos que nos especifique la Coordinadora de Recuperación Especial que debe contener cada expediente.

Toma el uso de la voz el Vocal Eduardo Javier Avelar Aguirre y manifiesta lo siguiente:

-“Las reestructuras deberán integrarse en 15 días a partir de la fecha de autorización, por lo que solicito se me envíe vía mail el seguimiento de los acuerdos para supervisar que se integren en el tiempo que estamos señalando en la presente Comisión de Recuperación”.

El Presidente de la Comisión Mario Nicolás Yerenas Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

Ninguna, por no existir observaciones, solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto”

(Espera observaciones)

El Vocal Xicoténcatl Méndez Pizano, emite el sentido de su voto a favor, Vocal Eduardo Javier Avelar Aguirre, emite su voto a favor, Vocal Suplente Jazmín Navarro Rodríguez, emite su voto a favor, y Vocal Suplente Mario Abraham Rodríguez Molina, emite su voto a favor,

-“Mi voto es a favor por lo cual se **aprueba por unanimidad**, el proceso integración de expedientes de las reestructuras”.

“Le pido a la Coordinadora de Recuperación Especial por favor, proceda a exponer el segundo punto del orden del día en relación a las solicitudes de reestructura por analizar”.

La Coordinadora de Recuperación Especial, Norma Isela Nakashima Velazquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

- “Claro que si Presidente, primer caso es el contrato número **IMC-60048.01** a nombre de el acreditado solicita la reestructura de su crédito, manifiesta que el negocio se encuentra en operación, sus ingresos disminuyeron a partir de una lesión física que le impidió laborar adecuadamente así como algunas fallas en el equipo de trabajo (camioneta de reparto), por lo que para el acreditado es de suma importancia reducir el monto del pago de las mensualidades. La propuesta en concreto a la presente comisión es reestructurar por un monto de \$ 91,942.01 (Noventa y un mil novecientos cuarenta y dos pesos 01/100 MN), saldo total al 30 de Marzo del 2017; y de ser aprobado por esta comisión podría ser de la siguiente manera: a un plazo de 36 meses con una tasa de Interés del 12 %, con una comisión por reestructura del 2% la cual cubre el



Acreditado al momento de la formalización generándose un pago mensual fijo de \$ 3,053.79 (Tres mil cincuenta y tres pesos 79/100 MN.), aproximadamente.

Es todo en cuanto a esta solicitud, Presidente".

El Presidente de la Comisión Mario Nicolás Yerenas Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?”

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto”

El **Vocal** Xicoténcatl Méndez Pizano, emite el sentido de su voto a favor, **Vocal** Eduardo Javier Avelar Aguirre, emite su voto a favor, **Vocal Suplente** Jazmin Navarro Rodriguez, emite su voto a favor, y **Vocal Suplente** Mario Abraham Rodríguez Molina, emite su voto a favor,

-“Mi voto es a favor por lo cual se **aprueba por unanimidad, la autorización de la reestructura al proyecto tal y como fue solicitado**”.

Le pido a la Coordinadora de Recuperación Especial por favor, continúe con la siguiente solicitud de reestructura

La Coordinadora de Recuperación Especial, Norma Isela Nakashima Velazquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Claro que si Presidente el siguiente caso es el contrato numero **IMC-58762.01** a nombre de *solicita la reestructura de contrato para bajar el monto de la mensualidad y aumentar el plazo de pago. Explica ya no existe, lo traspaso. Manifiesta que la fuente de pago al crédito serán los ingresos de su empleo actual. En caso de que ustedes autorizarán la reestructura se propone de la siguiente manera: monto a reestructurar por la cantidad de \$ 45,098.00 (Cuarenta y cinco mil noventa y ocho pesos 00/100 MN), saldo total al 30 de marzo del 2017; a un plazo de 36 meses con una tasa de Interes del 12 %, con una comisión por reestructura del 2% la cual cubre el Acreditado al momento de la formalización generándose un pago mensual fijo de \$ 1,497.90 (Un mil cuatrocientos noventa y siete pesos 90/100 MN.), aproximadamente, ya que los montos pueden cambiar dependiendo tanto de la fecha de la firma de la reestructura como de los pagos que hubiese realizado previo a esta.*

Es todo en cuanto a esta solicitud, Presidente”.

El Presidente de la Comisión Mario Nicolás Yerenas Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?”

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto”

El **Vocal** Xicoténcatl Méndez Pizano, emite el sentido de su voto a favor, **Vocal** Eduardo Javier Avelar Aguirre, emite su voto a favor, **Vocal Suplente** Jazmin Navarro Rodriguez, emite su voto a favor, y **Vocal Suplente** Mario Abraham Rodríguez Molina, emite su voto a favor,

-“Mi voto es a favor por lo cual se **aprueba por unanimidad, la autorización de la reestructura al proyecto tal y como fue solicitado**”.



Le pido a la Coordinadora de Recuperación Especial por favor, continúe con la siguiente solicitud de reestructura

La Coordinadora de Recuperación Especial, Norma Isela Nakashima Velazquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“El caso siguiente es el contrato **IMC-61845.01 e IMC-61845.02** a nombre de el negocio ya no existe, el Acreditado manifiesta que actualmente labora como chofer UBER, por lo que solicita la reestructura para disminuir el monto del pago mínimo. El monto a reestructurar es por la cantidad de \$ 77,603.92 (Setenta y siete mil seiscientos tres pesos 92/100 MN), saldo total al 30 de marzo del 2017. De reestructurarse el crédito se propone de la siguiente manera: a un plazo de 36 meses con una tasa de Interes del 12 %, con una comisión por reestructura del 2% la cual cubre el Acreditado al momento de la formalización generándose un pago mensual fijo de \$ 2,577.56 (Dos mil quinientos setenta y siete pesos 56/100 MN.), aproximadamente, ya que los montos pueden cambiar dependiendo tanto de la fecha de la firma de la reestructura como de los pagos que hubiese realizado previo a esta.

Es todo en cuanto a esta solicitud, Presidente”.

El Presidente de la Comisión Mario Nicolás Yerenas Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto”

El Vocal Xicoténcatl Méndez Pizano, emite el sentido de su voto a favor, Vocal Eduardo Javier Avelar Aguirre, emite su voto a favor, Vocal Suplente Jazmín Navarro Rodríguez, emite su voto a favor, y Vocal Suplente Mario Abraham Rodríguez Molina, emite su voto a favor,

-“Mi voto es a favor por lo cual se **aprueba por unanimidad, la autorización de la reestructura al proyecto tal y como fue solicitado**”.

Le pido a la Coordinadora de Recuperación Especial por favor, continúe con la siguiente solicitud de reestructura

La Coordinadora de Recuperación Especial, Norma Isela Nakashima Velazquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Contrato **IMC-58676.01 e IMC-58676.02** a nombre de solicita la reestructura de contrato para disminuir el monto del pago mensual, el negocio se encuentra en operación, la Acreditada argumenta que tuvo disminución en los ingresos debido a que desde hace algunos meses se han realizado obras por parte del H. Ayuntamiento por la calle en la que se localiza el negocio. El monto a reestructurar es por la cantidad de \$ 163,471.63 (Cinco sesenta y tres mil cuatrocientos setenta y un pesos 63/100 MN), saldo total al 30 de Marzo del 2017. De reestructurarse el crédito se propone de la siguiente manera: a un plazo de 36 meses con una tasa de Interes del 12 %, con una comisión por reestructura del 2% la cual cubre el acreditado al momento de la formalización generándose un pago mensual fijo de \$ 5,429.60 (Cinco mil cuatrocientos veintinueve pesos 60/100 MN.), aproximadamente, ya que los montos pueden cambiar dependiendo tanto de la fecha de la firma de la reestructura como de los pagos que hubiese realizado previo a esta.

Es todo en cuanto a esta solicitud, Presidente”.

El Presidente de la Comisión Mario Nicolás Yerenas Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?”

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto”

El Vocal Xicoténcatl Méndez Pizano, emite el sentido de su voto a favor, **Vocal** Eduardo Javier Avelar Aguirre, emite su voto a favor, **Vocal Suplente** Jazmín Navarro Rodríguez, emite su voto a favor, y **Vocal Suplente** Mario Abraham Rodríguez Molina, emite su voto a favor,

*-“Mi voto es a favor por lo cual se **aprueba por unanimidad, la autorización de la reestructura al proyecto tal y como fue solicitado**”.*

Le pido a la Coordinadora de Recuperación Especial por favor, continúe con la siguiente solicitud de reestructura

La Coordinadora de Recuperación Especial, Norma Isela Nakashima Velazquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*-“Contrato **IMC-62602.01 e IMC-62602.02** a nombre de ¿, en el que
la Acreditada solicita la reestructura de contrato para disminuir el monto mensual, el negocio sigue en operación, sin embargo no ha logrado concretar pedidos que le permita solventar los gastos fijos del negocio, se dedica a la producción de barquillos y cazuelas tipo waffle para helados. De autorizarse la reestructura sería por la cantidad de \$ 90,205.19 (Noventa mil doscientos cinco pesos 19/100 MN), saldo total al 30 de marzo del 2017, a un plazo de 36 meses con una tasa de Interés del 12 %, con una comisión por reestructura del 2% la cual cubre el acreditado al momento de la formalización generándose un pago mensual fijo de \$ 2,996.10 (Dos mil novecientos noventa y seis pesos 10/100 MN.), aproximadamente, ya que los montos pueden cambiar dependiendo tanto de la fecha de la firma de la reestructura como de los pagos que hubiese realizado previo a esta.*

Es todo en cuanto a esta solicitud, Presidente”.

El Presidente de la Comisión Mario Nicolás Yerenas Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?”

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto”

El Vocal Xicoténcatl Méndez Pizano, emite el sentido de su voto a favor, **Vocal** Eduardo Javier Avelar Aguirre, emite su voto a favor, **Vocal Suplente** Jazmín Navarro Rodríguez, emite su voto a favor, y **Vocal Suplente** Mario Abraham Rodríguez Molina, emite su voto a favor,

*-“Mi voto es a favor por lo cual se **aprueba por unanimidad, la autorización de la reestructura al proyecto tal y como fue solicitado**”.*

Le pido a la Coordinadora de Recuperación Especial por favor, continúe con la siguiente solicitud de reestructura

La Coordinadora de Recuperación Especial, Norma Isela Nakashima Velazquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Contrato **IMC-60415.01** a nombre de _____ en el que la acreditada solicita la reestructura de su contrato, manifiesta que el negocio ya no existe y solicita reducir el monto del pago mensual, manifiesta que uno de los empleados sufrió un accidente dentro del establecimiento y el acreditado se encargo de solventar los gastos médicos, lo que dejo sin liquidez al negocio para seguir operando (Tortilleria). El monto a reestructurar es por la cantidad de \$ 83,049.18 (Ochenta y tres mil cuarenta y nueve pesos 18/100 MN), saldo total al 30 de marzo del 2017. De autorizarse la presente solicitud se propone de la siguiente manera: a un plazo de 36 meses con una tasa de Interes del 12 %, con una comisión por reestructura del 2% la cual cubre el acreditado al momento de la formalización generándose un pago mensual fijo de \$ 2,758.42 (Dos mil setecientos cincuenta y ocho pesos 42/100 MN.), aproximadamente. ya que los montos pueden cambiar dependiendo tanto de la fecha de la firma de la reestructura como de los pagos que hubiese realizado previo a esta.

Es todo en cuanto a esta solicitud, Presidente”.

El Presidente de la Comisión Mario Nicolás Yerenas Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?”

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto”

El **Vocal** Xicoténcatl Méndez Pizano, emite el sentido de su voto a favor, **Vocal** Eduardo Javier Avelar Aguirre, emite su voto a favor, **Vocal Suplente** Jazmín Navarro Rodriguez, emite su voto a favor, y **Vocal Suplente** Mario Abraham Rodríguez Molina, emite su voto a favor,

-“Mi voto es a favor por lo cual se **aprueba por unanimidad, la autorización de la reestructura al proyecto tal y como fue solicitado**”.

Le pido a la Coordinadora de Recuperación Especial por favor, continúe con la siguiente solicitud de reestructura

La Coordinadora de Recuperación Especial, Norma Isela Nakashima Velazquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Contrato **IMC-62259.02** a nombre de _____ en el que el acreditado solicita la reestructura de contrato, para disminuir el monto del pago mensual, manifiesta que lo asaltaron en su negocio y por ende tuvo que invertir nuevamente en materia prima lo que le ocasiono falta de liquidez. El monto a reestructurar es por la cantidad de \$ 83,905.00 (Ochenta y tres mil novecientos cinco pesos 00/100 MN), saldo total al 30 de Marzo del 2017. De reestructurarse el crédito se propone de la siguiente manera: a un plazo de 36 meses con una tasa de Interes del 12 %, con una comisión por reestructura del 2% la cual cubre el acreditado al momento de la formalización generándose un pago mensual fijo de \$ 2,786.85 (Dos mil setecientos ochenta y seis pesos 85/100 MN.), aproximadamente. . ya que los montos pueden cambiar dependiendo tanto de la fecha de la firma de la reestructura como de los pagos que hubiese realizado previo a esta.

Es todo en cuanto a esta solicitud, Presidente”.

El Presidente de la Comisión Mario Nicolás Yerenas Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?”

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto”



El Vocal Xicoténcatl Méndez Pizano, emite el sentido de su voto a favor, **Vocal** Eduardo Javier Avelar Aguirre, emite su voto a favor, **Vocal Suplente** Jazmín Navarro Rodríguez, emite su voto a favor, y **Vocal Suplente** Mario Abraham Rodríguez Molina, emite su voto a favor,

-“Mi voto es a favor por lo cual se **aprueba por unanimidad, la autorización de la reestructura al proyecto tal y como fue solicitado**”.

Le pido a la Coordinadora de Recuperación Especial por favor, continúe con la siguiente solicitud de reestructura

La Coordinadora de Recuperación Especial, Norma Isela Nakashima Velazquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Contrato **AVA-52601.01** a nombre de *_____* en el que el acreditado es una persona Moral, acreditado manifiesta que el negocio se encuentra en operación, solicita la reestructura de contrato, esto debido a que tiene problemas de recuperación, el destino del crédito fue para la adquisición de una línea de producción para patata frita. El monto a reestructurar es por la cantidad de \$ 350,891.43 (Trecientos cincuenta mil ochocientos noventa y un pesos 43/100 MN), saldo total al 29 de Marzo del 2017. De reestructurarse el crédito se propone de la siguiente manera: En este caso como **proyecto emprende** y se le solicitará un aval, a un plazo de 36 meses con una tasa de Interés del 12 %, con una comisión por reestructura del 2% la cual cubre el acreditado al momento de la formalización, la reestructura se solicita solo para el crédito refaccionario y esta condicionado a liquidar el crédito Habilitación y/o Avío, generándose un pago mensual fijo de \$ 11,654.62 (Once mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 62/100 MN.), aproximadamente, ya que los montos pueden cambiar dependiendo tanto de la fecha de la firma de la reestructura como de los pagos que hubiese realizado previo a esta”.

Es todo en cuanto a esta solicitud, Presidente”.

El Presidente de la Comisión Mario Nicolás Yerenas Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?”

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto”

El Vocal Xicoténcatl Méndez Pizano, emite el sentido de su voto a favor, **Vocal** Eduardo Javier Avelar Aguirre, emite su voto a favor, **Vocal Suplente** Jazmín Navarro Rodríguez, emite su voto a favor, y **Vocal Suplente** Mario Abraham Rodríguez Molina, emite su voto a favor,

-“Mi voto es a favor por lo cual se **aprueba por unanimidad, la autorización de la reestructura al proyecto tal y como fue solicitado**”.

“Continuando con el desahogo de la presente sesión, le solicito al Coordinador Jurídico Corporativo, Jazmín Navarro Rodríguez expóngame el tercer punto del orden del día en relación a los créditos por quebrantar”

La Coordinadora Jurídico Consultivo Contencioso, Jazmín Navarro Rodríguez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Claro que si Presidente, se presenta para ratificar un listado de 180 créditos que suman un monto total \$ 7,321,947.57 (Siete millones trececientos veintinueve mil novecientos cuarenta y siete pesos 57/100 MN.)”

Toma el uso de la voz el Vocal Xicoténcatl Méndez Pizano y pregunta lo siguiente:



-“¿Solo se ratifica? ¿quién lo autorizó?”

Toma el uso de la voz la Coordinadora Consultivo Contencioso Jazmín Navarro Rodríguez y manifiesta lo siguiente:

-“Lo autorizó el Comité Técnico, existe un acuerdo el cual, le otorga la facultad al Director Jurídico Corporativo, condicionado a que se ratifique en la Comisión de Recuperación”.

Toma el uso de la voz el Vocal Xicotécatl Méndez Pizano y manifiesta lo siguiente:

-“Bien, Cada que se presente la ratificación de los créditos por quebrantar, deberán presentarse con el acuerdo del Comité Técnico que respalde la acción.

El Presidente de la Comisión Mario Nicolás Yerenas Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?”

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto”

El **Vocal** Xicotécatl Méndez Pizano, emite el sentido de su voto a favor, **Vocal** Eduardo Javier Avelar Aguirre, emite su voto a favor, **Vocal Suplente** Jazmín Navarro Rodríguez, emite su voto a favor, y **Vocal Suplente** Mario Abraham Rodríguez Molina, emite su voto a favor,

-“Mi voto es a favor por lo cual se **aprueba por unanimidad**, el proceso ratificación de los créditos por quebrantar”.

“Continuando con el desahogo de la presente sesión, le solicito al Jefe de Contabilidad Mario Abraham Rodríguez Molina, Jefe de cartera Irma Yolanda Marín Rubio y Operador de Cartera Alejandra Ponce Magdaleno, expongan el cuarto punto del orden del día en relación a las Reservas de Capital e Interés”.

Toma el uso de la voz el Jefe de Contabilidad Mario Abraham Rodríguez Molina y manifiesta lo siguiente:

-“Claro que sí Presidente, con respecto al ejercicio en relación a las reservas es importante señalar que se realiza conforme nos ha recomendado desde la auditoría 2012 por parte de Mancera, solo debemos aclarar la interpretación de los intereses no devengado, es decir, ¿se estaba reservando o no?, es importante mencionar que si, se está reservando el interés de acuerdo a lo que marca la CNBV según el anexo 33 de sus criterios contables”.

Toma el uso de la voz el Vocal Xicotécatl Méndez Pizano y manifiesta lo siguiente:

-“ Existe una actualización en 2015 ó 2016, que corresponde a la observación de Mancera, deberá aplicarse solo a Capital, a partir del 01 de Enero de este año”.

Toma el uso de la voz el Jefe de Contabilidad Mario Abraham Rodríguez Molina y pregunta lo siguiente:

-“¿Que pasará en el caso de las garantías Reales?”

Toma el uso de la voz el Operador de Cartera Alejandra Ponce Magdaleno y manifiesta lo siguiente:

-“Las reservas de Capital se está realizando de manera correcta de acuerdo lo que marca CNBV, donde nos indica que para la reserva de capital solo se debe considerar el saldo insoluto a la fecha de calificación,



apegándonos al artículo 128 bis que no indica la metodología del anexo 17 y este nos remite a el anexo 24 de Garantías reales. Es importante señalar que también nos estamos apegando al artículo 173 Y 174 de la Circular Única de Bancos, en relación a los criterios contables del anexo 33".

-“En cuanto a Reservas de Capital e Interés es todo”.

El Presidente de la Comisión Mario Nicolás Yerenas Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?”

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observación

-“Continuamos con el desahogo de la presente sesión, le pido a la Directora de Riesgo y Cumplimiento Regulatorio exponga el quinto tema del Orden del día en Relación a los acuerdos pendientes”.

Toma el uso de la voz la Directora de Riesgos y Cumplimiento Regulatorio Brenda Celeste Muro Ruvalcaba y manifiesta lo siguiente:

-“Tenemos algunas reestructuras pendientes las cuales le estaré enviando al Vocal Eduardo Javier Avelar Aguirre vía mail, cabe mencionar que llevo el seguimiento de acuerdos a partir del 16 de febrero que se me asigno la comisión de Recuperación, de estos acuerdos, la semana pasada se sometieron a la Comisión de 3 créditos por quebrantar los cuales autorizaron de acuerdo a lo que esta redactado en el acuerdo del Acta de la IV Sesión, sin embargo aún no están integrados los expedientes”.

Toma el uso de la voz el Vocal Xicoténcatl Méndez Pizano y manifiesta lo siguiente:

-“Bien, es importante que de la Dirección Jurídico Corporativa, integre los expedientes de los quebrantos ratificados en esta Comisión y se la haga llegar a la Dirección de Administración y finanzas en específico al área de Operación de Cartera, esto con la finalidad de que se operen en el sistema. Este proceso deberá tener impacto en los KPI de La Dirección Jurídico Corporativa, por el tiempo en el que integra y entrega los quebrantos, a su vez debe impactar en los KPI de la Dirección de Administración y finanzas, en función al tiempo de aplicación y notificación a la Dirección de Riesgo y Cumplimiento Regulatorio para el seguimiento de Acuerdos y la clasificación en Buró de Crédito, según corresponda. Se debe evidenciar en esta Comisión el avance en la depuración de las cuentas.”

Toma el uso de la voz la Directora de Riesgos y Cumplimiento Regulatorio Brenda Celeste Muro Ruvalcaba y manifiesta lo siguiente:

-“Es todo en cuanto al seguimiento de acuerdos”.

El Presidente de la Comisión Mario Nicolás Yerenas Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Continuando con el sexto punto del orden de día, relativo a los asuntos varios, pregunto a los Comisionados si tienen alguna cuestión que tratar.”

Toma el uso de la voz el Vocal Xicoténcatl Méndez Pizano y manifiesta lo siguiente:

-“Si presidente, Pregunta, ¿ya invitarán a Mancera para que inicie la auditoria con las Unidades de Negocio?”

Toma el uso de la voz el Vocal Suplente Jazmín Navarro Rodríguez y manifiesta lo siguiente:



-“Tengo entendido que estaba autorizada la auditoria para las unidades de Negocio para Agosto y septiembre del año pasado y para los ejercicios siguientes pero de Fojal”.

Toma el uso de la voz el Vocal Xicoténcatl Méndez Pizano y manifiesta lo siguiente:

-“ Es importante que Fojal pague la auditoria para las Unidades de Negocio y que se les invite ya, que inicie con las Unidades.

El Presidente de la Comisión Mario Nicolás Yerenas Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Continuando con el desahogo de la presente sesión, le pido a la Secretaria de Actas de cuenta de los acuerdos aquí tomados”

La secretaria de actas Martha Aguilar Rojas en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-Con gusto Presidente, dentro del punto **SEPTIMO** les informo **LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES** a los casos antes expuestos:

CR.- 02/03/2017-01.- La Comisión de Recuperación **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** que la integración de los expediente de reestructuras se realizará de acuerdo al check list de integración que proporcionará junto con la carátula de autorización la Coordinación de Recuperación especial, por lo que para su evaluación se deberá revizar el acuerdo de cada una de las reestructuras ya que cada expediente de crédito para reestructurar, contará con su propio check list o lista de verificación.

CR.- 02/03/2017-02.- La Comisión de Recuperación **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** la reestructura a favor de con el número de contrato **IMC-60048.01** por el saldo total del crédito vigente calculado al 30-03-2017 por la cantidad de \$ 91,942.01 (Noventa y un mil novecientos cuarenta y dos mil pesos 01/100 MN.) a un plazo de 36 meses con una tasa de interés del 12 % y una comisión por reestructura del 2%, la cual cubre el acreditado al momento de la formalización, así como la integración del expediente tal y como se aprobó y firmó por los vocales de esta comisión.

CR.- 02/03/2017-03.- La Comisión de Recuperación **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** la reestructura a favor de con el número de contrato **IMC-58762.01** por el saldo total del crédito vigente calculado al 30-03-2017 por la cantidad de \$ 45,098.00 (Cuarenta y cinco mil noventa y ocho pesos 00/100 MN.) a un plazo de 36 meses con una tasa de interés del 12 % y una comisión por reestructura del 2%, la cual cubre el acreditado al momento de la formalización, así como la integración del expediente tal y como se aprobó y firmó por los vocales de esta comisión.

CR.- 02/03/2017-04.- La Comisión de Recuperación **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** la reestructura a favor de con el número de contrato **IMC-61845.01** e **IMC-61845.02** por el saldo total del crédito vigente calculado al 30-03-2017 por la cantidad de \$ 77,603.92 (Setenta y siete mil seiscientos tres pesos 92/100 MN.) a un plazo de 36 meses con una tasa de interés del 12 % y una comisión por reestructura del 2%, la cual cubre el acreditado al momento de la formalización, así como la integración del expediente tal y como se aprobó y firmó por los vocales de esta comisión.

CR.- 02/03/2017-05.- La Comisión de Recuperación **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** la reestructura a favor de con el número de contrato **IMC-58676.01** e **IMC-68676.02** por el saldo total del crédito vigente calculado al 30-03-2017 por la cantidad de \$ 163,471.63 (Ciento sesenta y tres mil cuatrocientos setenta y un pesos 63/100 MN.) a un plazo de 36 meses con una tasa de interés del 12 % y una

comisión por reestructura del 2%, la cual cubre el acreditado al momento de la formalización, así como la integración del expediente tal y como se aprobó y firmó por los vocales de esta comisión.

CR.- 02/03/2017-06.- La Comisión de Recuperación **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** la reestructura a favor de con el número de contrato **EMP-62602.01 y EMP-62602.02** por el saldo total del crédito vigente calculado al 30-03-2017 por la cantidad de \$ 90,205.19 (Noventa mil doscientos cinco pesos 19/100 MN.) a un plazo de 36 meses con una tasa de interés del 12 % y una comisión por reestructura del 2%, la cual cubre el acreditado al momento de la formalización, así como la integración del expediente tal y como se aprobó y firmó por los vocales de esta comisión.

CR.- 02/03/2017-07.- La Comisión de Recuperación **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** la reestructura a favor de con el número de contrato **EMP-60415.01** por el saldo total del crédito vigente calculado al 30-03-2017, por la cantidad de \$ 83,049.18 (Ochenta y tres mil cuarenta y nueve pesos 18/100 MN.) a un plazo de 36 meses con una tasa de interés del 12 % y una comisión por reestructura del 2%, la cual cubre el acreditado al momento de la formalización, así como la integración del expediente tal y como se aprobó y firmó por los vocales de esta comisión.

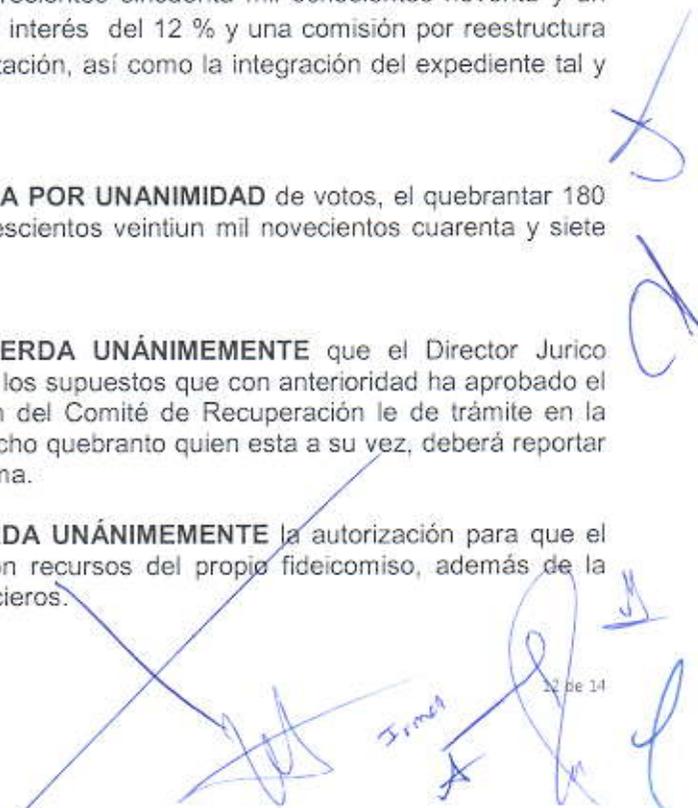
CR.- 02/03/2017-08.- La Comisión de Recuperación **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** la reestructura a favor de con el número de contrato **EMP-62259.01 y EMP-62259.02** por el saldo total del crédito vigente calculado al 30-03-2017 por la cantidad de \$ 83,905.00 (Ochenta y tres mil novecientos cinco pesos 00/100 MN.) a un plazo de 36 meses con una tasa de interés del 12 % y una comisión por reestructura del 2%, la cual cubre el acreditado al momento de la formalización, así como la integración del expediente tal y como se aprobó y firmó por los vocales de esta comisión.

CR.- 02/03/2017-09.- La Comisión de Recuperación **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** la reestructura a favor de con el número de contrato **AVA-52601.01** por el saldo total del crédito vigente calculado al 29-03-2017 por la cantidad de \$ 350,891.43 (Trecientos cincuenta mil ochocientos noventa y un pesos 43/100 MN.) a un plazo de 36 meses con una tasa de interés del 12 % y una comisión por reestructura del 2%, la cual cubre el acreditado al momento de la formalización, así como la integración del expediente tal y como se aprobó y firmó por los vocales de esta comisión.

CR.- 02/03/2017-10.- La Comisión de Recuperación **RATIFICA POR UNANIMIDAD** de votos, el quebrantar 180 créditos por un monto de \$ 7,321,947.57 (Siete millones trescientos veintiun mil novecientos cuarenta y siete pesos 57/100 MN).

CR.- 02/03/2017-11.- La Comisión de Recuperación **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** que el Director Jurico Corporativo, integre el expediente de quebranto, de acuerdo a los supuestos que con anterioridad ha aprobado el Comité Técnico, y una vez que haya obtenido la ratificación del Comité de Recuperación le de trámite en la Dirección de Administración y Finanzas, a efecto de operar dicho quebranto quien esta a su vez, deberá reportar a esta comisión el avance de las acciones realizadas en sistema.

CR.- 02/03/2017-12.- La Comisión de Recuperación **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** la autorización para que el despacho de Mancera Audite las Unidades de Negocio, con recursos del propio fideicomiso, además de la realización de la Dictaminación de los propios estados financieros.



Firma

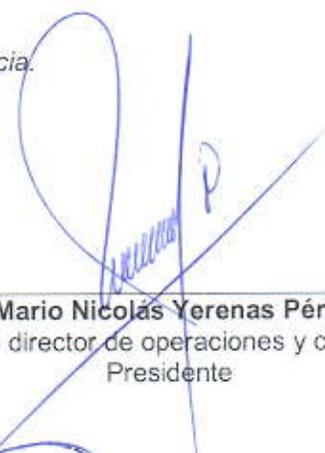
El Presidente de la Comisión Mario Nicolás Yerenas Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Continuando con el CUARTO punto del orden de día, relativo a los asuntos varios, pregunto a los Comisionados si tienen alguna cuestión que tratar.”

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir asuntos varios que tratar y en desahogo del QUINTO punto del orden del día, se clausura la IV Sesión de la Comisión de Recuperación del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, siendo las 14:40 horas del día 02 de Marzo del año 2017, muchas gracias”

La siguiente acta se levanta para constancia.



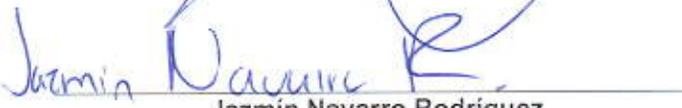
Mario Nicolás Yerenas Pérez
Sub director de operaciones y crédito
Presidente



Xicoténcatl Méndez Pizano
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento
Vocal



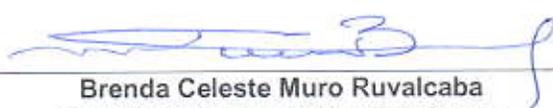
Eduardo Javier Avelar Aguirre
Director de Financiamiento Pyme
Vocal



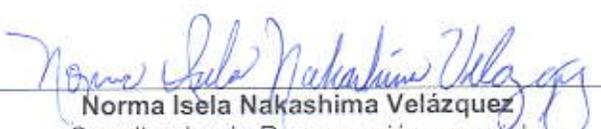
Jazmín Navarro Rodríguez
Coordinador Jurídico Corporativo
Coordinador Jurídico Consultivo Contencioso
Suplente



Mario Abraham Rodríguez Molina
Jefe de Contabilidad
Suplente



Brenda Celeste Muro Ruvalcaba
Director de Cumplimiento Regulatorio
Representante de la Dirección de Cumplimiento
Regulatorio



Norma Isela Nakashima Velázquez
Coordinador de Recuperación especial
Invitado



Irma Yolanda Marin Rubio
Jefe de Cartera
Invitado

Alejandra Ponce Magdaleno
Operador de Carteta
Invitado

Martha Aguilar Rojas
Operador de Mesa de Control
Secretario de Actas